

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Murillo Díaz, José Manuel. NRP: 5198066413. Cuerpo: A5600. Grado: 24.

Número de orden: 7. Puesto adjudicado: Investigador A-2. Nivel: 26. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Investigador A-2. Nivel: 26. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández Uria, Antonio Jesús. NRP: 1015358624. Cuerpo: A5600. Grado: 24.

9214 *ORDEN de 3 de abril de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Aragón Bermudo como Director provincial de Industria y Energía de Badajoz.*

Por Orden de 25 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Director provincial de Industria y Energía de Badajoz, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 3 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero, número 28)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía. Dirección Provincial de Industria y Energía de Badajoz. Director provincial. Badajoz. Nivel: 27. Puesto de procedencia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerente Territorial de Huelva. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Aragón Bermudo, Antonio. NRP: 2779316257/A0700. Grupo: A. Cuerpo: Ingenieros Industriales. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9215 *RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Sotero Rubio González, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Por Sentencia dictada con fecha 12 de diciembre de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este departa-

mento de 14 de marzo de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Sotero Rubio González, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

RESUELVE

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Sotero Rubio González como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Determinar que en el presente caso la retroacción de los efectos económicos correspondientes al día 15 de junio de 1987, es decir, a los cinco años anteriores a la reclamación inicial de dicho funcionario, no da lugar a liquidación complementaria alguna por diferencias de haberes, toda vez que ya en la Resolución de nombramiento como funcionario del Cuerpo General Administrativo se dispone que sus efectos se referirán al día 25 de marzo de 1987, con anterioridad, por tanto, a la fecha inicialmente señalada en este apartado.

Madrid, 11 de abril de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Administración Militar
y Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

9216 *RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de 19 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de 6 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».